El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO 672——MONTEVIDEO, VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1831.

☞Este periódico se pública diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Viernes—S. Calisto p. y S ta Fortunata v.m.
Sol sale á las 5h. 36m. Se pone á las 6h. 24m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO,

NO habiendo tenidó efecto el Juiciode la causa de José Antonio Casulo por inasistencia de uno de los jurados, se ha transferi los para el Sabado 15 del corriente. Montevideo 12 de Octubre de 1831. PELAEZ.

SE VENDE.

UN negro como de edad de 28 años, en 350 pesos; entiende de sastreria, zapateria y cosina, y es de disposicion para cualquier servicio: el que se interese en su compra puede verse con su dueño en la calle de San Benito No. 93
O 13—

¡¡OJO AL NUEVO BARATILLO!!

Vino del Priorato de superior celidad á 4 vintenes cuarta.
Id. de id. añejo á 1 real id.
Id. rancio dé 12 años á 2 real s. id.
Id Garnacha blanco dulce á 2 reales id.
Id. Malvasía de Vitjes á 1 real y ½ id.
Aguardiente de caña á 1 real id.
Yerba mate á 1¼ y á 1½ reales libra.
Arroz, á 4 vintenes libra, y 2 $ arroba.
Azucar, Café, Garbanzos, Fiscos, Terralla de todas clases para cocina, Ginebra, Aceite, vino Moscatel, y muchos otros articulos á precios moderadisimos.
En la esquina del doctor Rebuelta, frenta á las Casillas de Madera, ó Plazuela del Muelle.

BARATILLO.

EN la zapatería calle de San Francisco, enfrente al almacen de pinturas del Sr. Berdeal, se hallan de venta zapatos finos de tafilete á 1 peso, id. ordinarios á 5 rs. id regulares á 6 rs. id. de cabretilla con pino á 10 rs. id. de niños á 2 rs. id. grandes de hombre á 12 rs. id. ingleses á 18 rs. id. de niñas finos á 4 rs. id. de ninos á 8 rs. id. cabretilla sin pino 12 rs. O 13—

MUY BARATO

SE vende una galera fuerte propia para campos el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Carlos No. 147 allarán con quien tratar. Oct. 11—3p.

AVISO,

EN la calle de San Pedro No. 108, hay de venta vino embotellado de o Porto á pataca la botella. Oci 11—6p.

AVISO,

EL Sr. Tarte Relojero, ticne el honor de avisar al publico que acaba de dejar la casa de Pintór en la calle de San Francisco, y que vive actualmente en la calle de San Joaquin No. 85 frente del cafe de la concordia, ó cafe de D. Antonio, Oct. 11—3p.

SE VENDEN O PERMUTAN,

1400 quintales carne seca bien á condicionada; quien quiera contratar de uno ú otro modo, ocurra á la calle de San Luis No. 28 donde darán razon.

A si mismo dos solares, el uno en la calle de San Sebastian con 25 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. lindando con costado de la panaderia de Catà, pòr el E. con casa de D. Francisco Saenz, y por el O. con la del finado Tardaguila. y el otro con 15 varas, frente al N. calle de por medio con el fuerte de San José. 28 varas fondo al S. con solar que pertenecio á Doña Mariana del Carmen Ximones por el E. con casa de D. Francico José Soto Mayor. y pos el O. con las de D. Manuel Diago.
Oct. 11—3p.

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de San Joaquin, (llamada por la la de pescadores) en la casa del finado D José Seijas N. 21 se ha habierto un almacen en donde se venden varios artículos muy barato
Vino del Piriorota superior á ¾ cuarta,
Id. id. que tiene 4 años 1 real,
Azucar blanca seca á ¾ cuartillos,
Vasos de cristal para mesa 10 rs. docena.
Fideos tallarines y mancarrones 1½ rs. libra.
Garvanzos superiores id. id.
Café en grano id. id.
Pasas de uba id. id.
Salchichon ó langoniza de Vich á 7 rs. libra.
Arros de la Carolina á ¾ cuartillo.
Aceite superion á 3 rs. botella y 28 arroba.
Igualmente hay de venta un surtido de libros recien llegados; el diccionario de la academia de España, la Quimica, Gramaticas inglesas por Mr. Casey, la Aritmetica mercantil, la Escritura doble, el Codigo nuevo de Comercio, tenedurías de Libros, el Manual del Américato, Instrucciones del derecho natural de gentes el diccionario crítico burlesco, la Ortografia moderna, cuentos morales con laminas, Ejercicio Cotidiano para la misa, la Creacion del mundo con laminas, Muestras de letras modernas, papel arreglado para la musica. En la misma casa se vende un negrito de 14 años sin vicios sano y muy humilde. O 8—

SE SOLICITA

PARA alquilar una casa de alto eon 5 ó 6 pieza en buen paraje; con la condicion que debe tener mirador desde donde se descubra hasta Punta de Carretas y todo el puerto. El que la tenga puele dejar un aviso en la oficina de esta Imprenta. Oct. 10—6p.

AVISOS,

EL martes 11 del presente ha de verse en Juício Publico la causa seguida contra José Antonio Casúlo, acusado de varios robos.
Montevideo Octubre 7 de 1831 *Pelaez.*

Para Buen s Ayres,

Saldrá prècisamente á fines del corriete mes de Octubre, el muy velero Bergantin Goleta *Hamburgues Ana*, su capitan Walter Frobos de porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre admite flete y pasageros á precios muy moderados: los Señores que gusten fletarlo ó ir de pasage se servirán ocurrir á casa de sus consignatarios Guirtanner y Tornquist calle de San Carlos No 133 Oct. 8—

Aviso á los Militares.

EN la casa de los SS. Sena y Ca., calle de S. Joaquin No. 89, hay de venta un par de charateras ricas y del mejor gusto. O—8p

AVISO AL COMERCIO,

LOS abajo firmados Síndicos del Concurso de D. Rafael Fernandez hacemos saber, que habiendose celebrado un avenimiento entre dicho Sr. y sus acrehedores comunes, y estando por parte de aquél cumplidas las Condiciones en él establecidas; queda expédito para emprehender la clase de negocio ó industria que le convenga sin que por parte de los dichos acrehedores haya que hacerle reclamacion alguna mediante á que le han otorgado la carta de pago y finiquito de todos sus creditos. Montevideo Octubre 8 de 1831

Manuel Pombo.
Carlos Mac Kinnon:

EXTERIOR.

COLOMBIA.

La última fuerza que existia del partido de URDANETA, que era la division que á las órdenes del jeneral CARRILLO se hallaba en la Nueva Granada, habia transado con el jeneral PIÑANGA, que mandaba á los venesolanos que se le oponian. En virtud de este convenio habia quedado disuelta la fuerza de CARRILLO. El Vice-Presidente CALCEDO habia convocado una Convencion Granadina, y habia escrito al Presidente MOSQUERA que se hallaba en los Estados Unidos, instandole á que se volviese á encargar del gobierno. Al jeneral SANTANDER que está en Europa, se le habia restituido los honores militares de que habia sido despojado, invitándole al mismo tiempo á regresar á Colombia.

ESTADOS-UNIDOS.—En los periódicos de Nueva-York de 30 de Julio se lee el siguiente parrafo:

—VENEZUELA. Escriben de la Guayra con fecha 5 de Julio, lo que sigue:

"Tengo la mayor satisfaccion de avisar á V., que esta mañana se han recibido despachos del jeneral Paez, quien comunica, que por tratado celebrado, el jeneral Monágas y los demas jenerales y tropas desafectas han convenido en deponer las armas y retirarse á sus casas, garantizandoles el gobierno sus vidas y propiedades. Pronto llegará á este puerto una division del ejército, y el 15 de este pasará á Cámaras el gobierno."

Hallazgo de los diamantes de la Princesa de Orange.

Antenoche se encontraron en una casa de la calle llamada Pearl (en Nueva York, las preciosas joyas, que ahora dos años robaron en Holanda á la citada princesa. Est) tesoro, que parece llegará á valer 100.000$ lo desenterró el administrador de Aduana Mr. Swaroco quien pasó á la casa por, tener denuncio ó sospecha de contrabando., Dicen que dichas joyas se hallaban en poder de un italiano llamado Carrara, quien ha desaparecido. Las reclama el Cónsul holandes; pero no sabemos si se devolveran, por haber sido cogidas como contrabando, y entre tanto han sido depositadas en el banco llamado Mechanics. Parece que han sido identificadas por el Embajador holandes el Sr. Huygens.

ALBOROTO EN MARYLAND.

Segun los papeles de Baltimore parece que la semana pasada huvo un sério alboroto entre los obreros del carril de hierro que estan construyendo entre aquella ciudad y Ohio, orijinado de haberse ocultado el pagador con diez mil ps. sin pagar á la jente sus jornales. Los trabajadores ocurrieron á los directores de la compañia y estos respondieron que ya habian entregado el dinero al pagador y que no tenian obligacion de pagar dos veces. Esta respuesta tan seca naturalmente exaltó los animos de los jornaleros, y empezaron á desahogar su furia destruyendo las obras hechas en el camino. La policia pasó á quietarlos, pero viendo que encontraban resistencia, y que no era bastante su autoridad para contener el desórden, pidió auxilio á la milicia de Baltimore, que inmediatamente fué otorgado marchando al lugar de la escena como á distancia de 32 millas de la ciudad un fuerte destacamento que apagó motin y contuvo el mal, arrestando de 40 á 50 de los amotinados incluso los cabecillas sin derramamiento de sangre y llevándolos á Baltimore para ser juzgados.

El daño causado en el camino se gradúa as cendei á cinco mil pesos.

Este modo de tomarse la justicia por su mano es un ejemplo muy malo, que quisieramos no volver á verlo repetido.

—

COLOMBIA.

Se han encargado los ministerios del interior y rela ciones exteriores provisionelmente al Sr. D. Felix Bestrepo; y está nombrado para el de hacienda el Sr. Dr. Ignacio Marquez.

Por un decreto de S. E. se previene á los que pidieron pasaportes, salgan de la capital dentro de 72 horas; ó de nos erán juzgados como conspiradores.

Estas medidas y otras que tan necesarias son, nos hacen felicitar á nuestro gobferno; si ellas continúau, no dudamos que la República séra libre y feliz.

Vemos que se toman las disposiciones necesarias para asegurarla, ya se ha convocado la convencion granadina que debe constituir la parte central; pero hecho esto parece que debemos procurar como unirnos al Sun y Norte, pues no hay duda de que por utilidad comun debemos estar unidos. El gobierno ha tomado ya sobre esto sus medidadas. en la Gaceta de Colombia número 531 que llegó anoche por el correo, vemos una comunicacion hecha al Sr. Jeneral Flores por el ministerio del interior de fecha 15 del próximo pasado. pidiendole indique los medios con que nos podremos entender con el estado del Ecuador. para llegar á un avenimiento; creemos que el mismo paso se habrá dado con respecto á Venezuela.

Estas medidas para lo futuro y que nos aseguran un honor permanente por humanidad y jusiicia que las dictan, nos hacen ber cuan firme es la marcha del gobierno, y que medios tiene para concluir la obra de nuestra rejeneracion.

Una de las primeras dispociciones del Vice-presidente Caicedo en el ejercicio del poder ejecutivo fue convocar una Convencion Granadina, por un decreto de 7 de Mayo, es decir, al quinto dia de haber entrado en Bogotá. No contento con esto expedido el siguiente acortando el término para su reunion.

DECRETO.

Domingo Caicedo general de brigada de los ejercitos de Colombia, vice presidente de la República, encargado del poder ejecutivo, &a,

En atencion á que, cuando espedí el decreto de 7 del corriente convocando una convencion de diputados de los departamentos que en el se espresan, me propuse esperar entre otras cosas, el desenlace de los acontecimientos del Magdalena, atendiendo á que estos han tenido un termino feliz, del cual acaba de ser instruido el gobierno por los partes del Gobernador de Mompox;

CONSIDERANDO:

Que en la presente actividad de los departamentos del Centro es muy importante acelerar la reunion de la asamblea convocada, á fin de que se fije cuanto antes la suerte de ellos, y logre la calma perfecta de los espiritus; he venido en decretar y decreto lo que sigue.

Art. 1: ° Las asambleas primeras que, conforme al decreto mencionado, debian comenzar el dia 1. ° Julio, se anticiparan al 22 de Junio sin hacer novedad en su duracion.

Art. 2. ° Las secundarias ó la reunion de las asembleas electorales, que debian ser el 15 de Agosto, se verificaran el dia 20 de Julio.

Art. 3. ° La instalácion del congreso se anticipará en consecuencia al dia 15 de Octubre, si se reunen las dos terceras partes de los diputados, y si no pudiese ser se verificará el 1. ° de Noviembre con la mayoria absoluta.

Art. 4. El presente decreto adicional al anterior, se circulará y publicará inmediatamente, y el ministro del interior y justicia queda encargado de su egecucion. Dado en Bogotá, á 20 de Mayo de 1831-21

DOMINGO CAICEDO.

El ministerio del interior y jasticia.

JOSE M. DEL CASTILLO.

El señor Caicedo, de cuyo patriotismo nadie ha dudado, ha querido renunciar la vicepresidencia de veras y no *more boliviano*; pero el cosejo de estado, lejos de admitir la renuncia, le ha suplicado continúe en ella, excitando su patriotismo á este sacrificio, y haciendole ver los males que de su separacion resultaria á la República.

—

INGLATERRA.

—*Londres,* 19 *de Julio.*—Las cartas que hemos recibido hacen una pintura muy triste de la que se hizo en Lisboa el dia 10 de Junio para celebrar el aniversario de la coronacion de D. Miguel. El empeño que manifiestan los periodistas en demostrar la lejitimidad de los medios que adoptó D. Miguel para subir al trono, indican la inquietud que les ha causado la llegada de D. Pedro.

—

FRANCIA.

—*París,* 18 *de Julio.*—Por noticias particulares recibidas de Genova, sabemos que no puede quedar duda en que el rey de Cerdeña ha celebrado un tratado de alianza con el Austria en cuya virtud está reuniondo en Navarra un ejérciro de 60,000 hombres que deberá reunirse á 149.000 austriacos en las inmediaciones de Milan. quedando todos a las órdenes de Carlos Alberto.

—

CORDOBA.

Sala de Sesiones, Cordoba, 20 *de Agosto de* 1831

Exmo. S.r: tomada en consideracion la apreciable nota de V. E., número 7, fecha 14 del corriente, no ha podido por menos esta H. Legislatura, despues de un detenido examen y seria discusion sobre la materia en que se han aducido razones del mayor con vencimiento sobre la nulidad de los actos de la administracion pasada, que clasificarlos por nulos, atentatorios y de ningun valor; y á su consecuencia ha sancionado, en sesion de ayer, con fuerza y vigor de ley los articulos siguientes:

Art. 1. ° El caudillo D. José Maria Paz, y demes gefes sublevados á sus ordenes, fueron injustos invasores de la provincia de Cordoba—

2. Fué tiranizada, oprimida y privada de su libertad la provincia desde la entrada de los que habla el articulo 1. hasta que de ella se posesionó el ejercito confederado.

3. La representacion provincial instalada en tiempo del gobernador Paz, fué ilejitima.

4. Las leyes, estatutos, órdenes y finalmente todo lo dispuesto durante el tiempo de opresion, queda anulado sin valor ni fuerza.

El presidente que subscribe, al trasmitir de acuerdo de ella misma esta honorable resolucion, se honra en reiterar al Exmo. Sr. gobernador y capitan jeneral de la provincia la mas alta consideracion y aprecio con que le saluda. DR. JUAN BAUTISTA MARIN, presidente:—"José Eujenio Flores, secretario, Exmo. Sr. gobernador y capitan jeneral de la provincia.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

VIERNES, OCTUBRE 14 DE 1831.

Antes de proceder a las reflecsiones que nos ha sugerido la lectura del documento clasico que ha ocupado nuestras columnas en los dos números anteriores, bajo el epifrafe *Instrucciones reservadas para el Marques de Santo Amaro* nos ha parecido oportuno dar á luz la alocucion del diputado *Andrada é Silva* en la Camara de Representantes del Brasil, por la relacion que guarda n las ideas, que en ellas se revelan con el plan concebido por el ministerio del Señor Clemente Pereyra para trastornar la forma politica adoptada por los nuevos Estados de este continente.

La *Aurora Fluminense* del 19 de Septiembre que es el periódico que nos suministra el estracto de la sesion de aquella cámara de 10 del mismo, se espresa así.

"El señor *Andrada é Silva,* contrayendose á la discusion de la ley del presupuesto, en la parte que se refiere el departamento de negocios estrangeros, dijo: que en las actuales circunstancias en que se hallaba nuestro país (el Brasil) juzgaba que era una de las cosas mas importantes para su tranquilidad y prosperidad, que el ministerio de negocios estrangeros tuviesehombres residentes en algunos puntos de la Europa que mantuviesen relaciones, aunque no oficiales, con personas residentes en otros puntos, á fin de saber con ecsactitud las circunstancias de la Europa sobre cosas relativa al Imperio del Brasil particularmente despues de la abdicacion del ex-Emperador y desu llegada á Francia é Inglaterra; pues que constaba al noble orador que *desde largo tiempo existia en la Europa un Club bajo la denominacion de Hispano-luso, y que hay largo tiempo tambien que este Club trabajaba por arrancar de aqui el Ex-Emperador, y destruir la tranquilidad interior y el orden de este pais* y que con el fin de llevar á D Pedro de Alcantara á cualquier parte que fuese, fuera del Brasil, se habia figurado q' convenia á sus planes politicos que " D. Pe-"dro de Alcantara fuese á servir de cabeza de "palo para ponerse al frente de la Peninsula, á "fin de reconquistar despues la América Espa-"ñol, y el Brasil:" miras tan gigantescas, en verdad, que hacian reir; pero ni todo lo que causa risa, conviene que se mire con desprecio.

Dijo mas. que le constaba por las relaciones de Alemania que habia un plan de hacer reunir las coronas de Portugal y España en la cabeza del ex-Emperador, para q' las fuerzas reunidas de estas dos Naciones pudiesen suministrar medios suficientes para reducir nuestras Provincias y los *Estados Américanos vecinos* á su antiguo estado de Colonias: que este plan le constaba al noble orador por mas de un conducto, y que el como amante de su patria, no podia dejar de hacer todas estas declaraciones para desviar de su Pais tales calamidades.

Continuando el Orador, añadió que le constaba que á la cabeza de ese partido Hispano—Luso, se hallaban hombres perversos que en otro tiempo habian maquinado nuestra desgracia, y que finalmente podrian arrastrar el ex—Emperador para que entrase en sus miras, atendiendo a la facilidad, con que el ex—Emperador podia ser inducidopor su inexperiencia yfalta de constancia, segun que por todos era bien sabido; que, siendo asi, era facil, que alguna de nuestras provincias viniese a ser presa, ó almenos nos dé alguna inquietud; y para prevenirla era necesario que este negocio se supiese á fondo; siendo este el objeto capital que el noble orador pedia al Sr. Ministro de relaciones exteriores tuviese en vista, para mantener en Londres, Francia, y el N. de Alemania hombres, que nos indiquen lo que por allá se pasa, por que muchas veces en una pequeña corte se sabia mas que en las grandes, por ser del interes de aquellas ponerse á salvo de cualquiera sorpresa de estas, por cuanto de esto dependia su conservacion; por esa razon aconteciа muchas veces que los agentes de las pequeñas cortes de Europa sabian mas de la politica tenebrosa de las grandes potencias, principal-

mente de una, sobre la cual convenia tener abiertos los ojos por que su tan proclamada— no intervencion, no pasaba de una quimera, y tal vez quisiese hacer desgraciado nuestro bello país, ecsitando en él conmociones y desordenes internos para sus fines ocultos; por cuanto si todos los hombres de probidad preferian la buena fé al interes, no sucedia asi con los gabinetes que son movidos solamente por el interes. Siguiendose de aqui que todo diplomatico que partiese de principios cimentados en la fé de las naciones se hallaria al fin burlado. Declaró que podia estar engañado, pero diria francamente que le constaba tambien "que se urdia "una liga entre Corrientes, Entrerrios, y la "nueva República del Uruguay para corromper el espiritu de los habitantes del Rio "Grande del Sud á fin de reunir dicha pro"vincia á aquellos Estados," y constaba ademas al noble orador que esta liga iva muy adelantada; razon por que, recordaba al Sr. Ministro la necesidad de tener en Montevideo y en Buenos Ayres hombres de capacidad.

Otro punto en que el noble orador juzgaba necesario que tuviesemos un hombre habil, era en Bolivia con relaciones sostenidas en el país, pues convenia mucho vigilar la importantisima provincia de Matto Groso, para que no se verificase su reunion á Bolivia, como el noble orador recelaba, á vista de las noticias que tenia. Concluyo pidiendo al Sr. Ministro que pusiese todo cuidado, particularmente en las actuales circunstancias sobre la política de la Europa, América del Sud y Estados Unidos á este respecto, y haciendo ver que no era con economias pueriles que el Brasil sería grande no podia por este motivo en negocio de tanto momento votar por economias que podian comprometer la seguridad de la Nacion estando cierto el noble orador que quien tubiese alma tan mezquina para obrar asi, no podia tener corazon Brasilero"

Este discurso del Sr. Bonifacio de Andrada fué apoyado. —

GOBIERNO.

El nuevo ministerio se halla en una inaccion penosa, por la incertidumbre de la marcha que ha de dar á los negocios públicos. Está en cierto modo como una nave que aguarda se le franquee la salida del puerto para engolfarse en un occeano borrascoso, corriendo la aventura de llegar ó no felizmente al fin que se propone. Estimulado, por la invocacion de las leyes, ha ido á buscar el apoyo que necesita, en la Comision Permanente; cuya mision, fuera de las atribuciones que el Codigo le detalla, está, por decirlo asi, limitada á representar al frente de los otros poderes la imagen del Poder soberano que los ha instituido. Pero ella ha sido consultada, y de su disicion espera saber el ministerio si puede obrar ó no en el santido que cree necesario para salvar al país de su actual conflicto; es decir, del que gravita sobre el tesoro publico, y bajo el cual declara en su mensaje, no poder marchar sin grande riesgo de ir á sumergirse en un profundo abismo. En una situacion tan dificil la tardanza perjudica la espedicion de los negocios publicos, y los funcionarios mismos que se han propuesto hacer el bien al país regenerandolo, deben estar en una posicion violenta; por que en materia de esperanzas que han de ser ó no cumplidas, mucho mas importuna es la incertidumbre que no el desengaño.

Pareciendo una cosa indudable que los principios establecidos en el mensage deben formar la base meditada de un ministerio que se presenta en la ecsena politica bajo el cáracter de ministerio reparador, es uua cuestion que verdaderamente no está al alcance de los escritores públicos, la de saber que harian los nuevos funcionarios si les faltare esa base por virtud de una resolucion de la comision Permanente contraria á los principios que encierra.

Post scriptum.

A noche se ha reunido la comision permanente en sesion pùblica para deliberar sobre la nota del Gobierno del 7 del corriente, y ha acordado se le conteste substancialmente qne, estando demarcadas en la constitucion de un modo claro y terminante las atribuciones de los Poderes; se expida con arreglo á ella.

En uno de los avisos de este numero se salva una errata cometida en el anterior.

CORRESPONDENCIA.

S. E. del Universal.

Permitame V. por medio de su apreciable periodico hacer llegar á los Sres. quejosos de la extincion del cobre lo siguiente;

Estoy bien persuadido de que la estincion de la moneda cobre no es mas que una pequeña causa de la paralizacion del comercio la principal causa está en los muchos vendedores y pocos consumidores, y si no consideran que si en lugar de 200 tiendas no hubiese mas que 50, y sobran para esta Plaza; si en ves de 300 pulperias, no hubiese mas que 100, y sobran, y en lugar de treinta almacenes por mayor no huciese mas qne 10, y tambien sobran, y si en lugar de una inmensa multitud de otras casas de trato que hay no hubiese mas que la cuarta parte y sobrarian, yo les aseguro á Vds. Sres quejosos, que entonces no podrian quejarse con razon de que no hay negocio, todo està parado,& Mas Sres. quejosos, si quieren quedarse en sus respectivas casas todos los negociantes y traficantes que he supuesto arriva de innecesarios. Denme ó hagase que toda la Banda Oriental venga á proveerse de Montevideo, y no de Buenos Aqres y continente, y entonces estoy tambien seguro de que no podran quejarse con verdad.

Tambien dicen que al Erario se le van disminuiendo las entradas; no lo estraño; obliguese, vuelvo á decir, á toda la republica á proveerse de la Capital, y entonces los negociantes, venderan mas, y por consiguiente compraran mas, se quedaran mas buques, y entraran mas derechos en la Colecturia, y por consiguiente mas dinero en el Erario, y tal vez para sufragar todos los gastos.

Un quejoso de los quejosos del cobre.

TERRESTRE.

ENTRADAS.

Dia 13.

A D.José Antonio Aragon,
13 cueros vacunos.
330 id. bagual,

D. Miguel Berde,
1J5 id. vacunos,
1 id. bagual,
300 astas,

D. Francisco Garcia Cortina,
437 id. vacunos,
600 astas,

IMPORTACION Y EXPORTACION,

SS. Carreras y Oger,
1 Cajon con 190 pañuelos de seda,
1 Id. con una pieza de paño,

D. Teodoro Villaza,
12 Rollos de tabaco,

Antonio Marquez Guimaraens,
40 Bolsas de arros,

SS. Stanley Black y Ca.
1 Cajon con 40 piezas cotonias oadinarias,
1 Fardo con 6 id jergon id.
2 Cajones con 72 sombreros,
1 Id. con 17 piezas lanilla,
2 Fardos con 400 piezas mucelinas blancas ordinarios,
2 Cajones con 60 id. listados,

HAN CERRADO REGISTRO

Bergantin Ingles *Jane* para la Havana.
Balandra Nl. *Santa Rosa*, para Sta Fe.

AVISOS NUEVOS,

PARA PAISANDU.

LA goleta nacional HERVIDERO, de buena vela, saldrá de el 20 al 23 del presente Octubre; admite alguna carga y tombien pasageros para los que tiene comodidad.

La despacha su dueño D. Francisco Joanicó, calle de San Miguel No. 110.

PARA PAISANDU.

SALDRA sin falta mañana 15 del corriente la hermosa y velera goleta nacional LUISA: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene excelentes comodidades, ocurra al Almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle.

AVISO.

DON Pedro, cirujano y pedicuro, previene al público que para la extraccion de los callos, pueden ocurrir á la plaza de la Matriz N°. 49, en intelijencia que despues de algunos dias tiene que ausentarse de esta Capital.

O. 14

SE VENDEN.

EN los campos De Solsona, mil cavesas de ganado de cria, quien se imterese en su compra, ocurra en la calle de Sn. Pedro No. 71 donde hallarán con quien tratar.

Oct. 14. 3p.

AVISO,

EL Sr. Bouton, tiene el honor de esponer al Sr. Editor del *Universal*, que en su apreciable periodido fecha 13 del corriente; Articulo Entradas, existe error respecto al numero de quintales de polvora que se ha extraido de la isla donde existe tambien la del gobierno que tiene a su cargo para los SS. Dorr y Reincke, y que en lugar de 1200 quintales fue ron extraidos 12. el que firma espera que el Sr. Editor corregirá dicho error en el proximo numero saliente. y aprovecha esta ocasion para avisar al publico que ha mudado su establecimiento cerca de la Matriz No. 49.

Saluda á V, Sr. Editor

Bouton.

REMATE.

POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

En uno de los almacenes de la Aduana.

El Sabado proximo 15 del corriente se há de vender por cuenta de quien corresponda, y por la mas alta postura, una partida de yerba de superior calidad, y otra con un poco de averia. En seguida, se han de vender otros diversos articulos de almacen

á las 11 en punto.

POR LOS MISMOS.

[*En su casa calle de* San Gabriel *No.* 93.]

El martes proximo 18 del corriente se han de vender prsisameute. un excelente surtido de efectos Ingleses. y algunos Franceses para tienda; cuyo por menor será manifestado al comercio por los carteles de cestumbre. Principiará á las 11 en punto.

POR JUAN J. RUIZ y Ca.

[*En su casa, calle de San Miguel No.* 33]

El Viernes proximo 14 del corriente se venderán presisamente, una porcion de articulos Ingleses y Franceses, llegados de Europa en la semana anterior. El detall se dará por los carteles de costumbre. á las diez en punto.

POR BAENA Y SANCHEZ,

(En su casa calle de Sn. Fernando No. 55)

El Lunes 17 del corriente se han de rematar infaliblemente á la mejor postura un surtido de de muebles de mucho gusto por ausentarse su dueño del país y es el siguiente.

Comodas, sofaes, tocadores, floreros.
Costureros cujas, colecciones ds cuadros de mucho gusto.
Labatorios, espejos.
Cristales de mucho gusto.
Mesas de arrimo y para té
Pianos de excelentes voces
Porcelana, un organo
Losa y otros muebles finos y crdinarios,
Una calesa con cuatro ruedas,
Una galera de campo en sopanda,&

De 10 á 11 de la mañana

AVISO,

SE vende un terreno en el cordon de 30 varas de frente y 50 de fondo frente al N. lindando con las casas de D. Luis Sierra, y con pertenencias de Da. Ysabel Goyechea. el que se interese en su compra ocurra á la casa No. 18 frente al correo. Oct. 8 3p.

GRAN BARATILLO,

EN la sastreria Francesa de Mr. Ardeaud calle de Sn. Pedro No. 92 frente el escritorio de D. Agustin Castro, se hallan de venta los siguientes efectos—

Levitas de paño azul fino con trenza á 25 ps.
Chaquetas de id. id. id. con id. á 11 id.
Pantalones de id. id. á 10 id.
Granadas de oro fino á 8 ps. el juego de 4
Trenzas y trencillas de seda fina á un precio equitativo.
Vino de Bordaux muy superior ya conocido por su calidad á 6½ ps. el cajon y á 6 id. docens,
Paños de diversas colores de moda á un precio equitativo.
Se vende un armason de tienda en la calle de Sn. Joaquin No. 70 al lado del café de D. Antonio, y se alquila la pieza que se desocupa; en la misma sastreria podran tratar. Oct 8—8p.

AVISO.

ACABAN de llegar unos pocos quesos superiores del pais, con una corta partida de mantequilla fresca. Se hallaran como antes en el almacen Naval No. 97 frente al muelle.

SE VENDE,

UNA negra á peticion suya, de edad de 15 á 16 años, el que se interese en su compra, ocurra á la buelta de la casa del Sr. Magariños, calle de San Diego No. 53 y tratara con su dueño. Oct. 7—4p

AVISO,

EN la barberia calle de pescadores No. 19 se vende y se aplican sanguijuelas a precios equitativos recien llegadas de Europa.

EDICTO DE LA POLICIA.

Teniedo noticia el gefe del departamento, que hace algunos dias se ha propagado en esta ciudad la viruela natural, y en la necesidad de cortar este terrible mal, que puede acarrear fatales consecuencias, ú en su pricincipio no se buscan los medios para cohartarlo; para este efecto invita á las SS. profesores de medicina se sirvan concurrir á la oficina del expresado el dia 7 del corriente á las 12 de la mañana. Montevideo Octubre 6 de 1831.

LAMAS.

BARATILLO,

En la calle de San Pedro No. 139 hay de venta los efectos siguientes—

Lienzo de lino superior calidad á 3 reales vara Crea á 1½ real vara, bretañas á 3 ps. pieza, madraz superior á 2 reales vara, dicho mas inferior á 6 vintenes vara, Sarazas finas para vestidos y para colhas á 1½ real vara, nanquines á 1½ real vara, sarazas ordinarias á 4 bintenes vara, generos de seda para vestidos á 6 reales y á 4 vara, pañuelos de seda para manos á 8 y 4 reales uno, tarros de pomada y cajas de broches á 1 real, botones de nacar á 1 real la docena, hay tambien un buen surtido de abanicos, y otros varios efectos, todos a precios muy bajos.

SE VENDE,

UN mulato joven sano y sin vicios conocidos en la cantidad de 200 pesos, es apto para todo servicio, buen cochero tira del pescante y montado; entiende de panaderia y es excelente mucamo; está conchavado en el dia, y dá un jornal de doce pesos mensuales, se dá en esta cantidad por que hace muchos años que sirve en la casa del vendedor y le hace rebaja: en la calle de San Felipe No. 150 daran razon. Oct. 6—6p.

AVISO

UN estrangero recien llegado al pais desea encontrar acomodo ya sea en almacen pulperia ó cualquier otro servicio, siendo decente, dá garantias con personas respetables del pais. Los SS. que se interesen ó quieran ocuparlo teudra la bonda de ocurrir á esta imprenta, donde daran razon.

AVISO DE LA POLICIA,

Procsima como está la estacion en que necesariamente, mas que en otras escasea el agüa, y previendo las consecuencias fatales que debe causar á la poblacion esta falta si la Policia por su parte no arvitra las medidas mas éficaces para ortar este mal, é igualmente haviendo notado el Jefe que firma, el abandono en que se encuentran las fuentes del Estado, en esta Ciudad y su extramuros por cuya razon el agua de aquellas se alla en mal estado y hasta insalubre, por precaucion, y para llegado el primer caso ha resuelto.

1. ° La Policia vá á limpiar de su cuenta, las fuentes del Estado que se hallan en esta Ciudad y á las inmediaciones de los portones.

2. Se prohive absolutamente a los panaderos veleros, javoneros, cafeteros y otros de esta clase extraher agua de las referidas para el servicio de sus establecimientos á ser la muy moderada para la familia.

3. Despues que estén las fuentes, como se indica en el articulo 1. ° puede concurrir el vecindario á sacar el agua necesaria para el gasto de su casa.

4. La policia vijilará y hará cumplir esta disposicion, y á los infractores les aplicará las penas que crea conveniente.—Montevideo Octubre 4 de 1831. LAMAS.

SE VENDE,

UNA coleccion completa de musica para violin, guitarra, alto y piano sacada de los mejores compositores,—Viotté, Rode, Kretuzer, Lafon, Libon y varios otros y ademas un alto famoso. El todo se dará en un precio muy acomodado, ocúrrase á la calle de San Pedro No. 199 junto al teatro. Oct. 5—8p.

AVISO,

SE desea arrendar una quinta que no este á mas distancia que el Arroyo Seco ó las Tres cruzes: ocurra á la calle de San Felipe No. 67 ó a esta imprenta. Oct. 4—3p.

SE VENDE,

UN caballo de excelentes cualidade propio para ciudad y campaña, en esta imprenta darán razon. Oct 4—3p.

SE VENDE

EN la fabrica de coches sita en la calle d San Luis, una galera fuerte y de muy poco úso.

AVISO,

SE necesita para el servicio de una casa de familia, un criado que presente las recomendaciones necesarias, y se le pagará bien. en esta imprenta darán razon. Oct 4—3p.

AVISO,

EN la calle de San Joaquin No. 86 tras de la Matriz, se vende una tonelería con todos los utiles necesarios del oficio en precio comodo; el que guste ocurra á la misma casa donde podrá tratar con su dueño. Oct. 4—8p.

SE VENDE,

UN negro de edad de 24 anos, bueno para todo servicio, sano y sin vicios; en la cantidad de 300 pesos: el que se interese en su compra véase con D. Aniceto Ramos, calle de Sn. Luis No 44. Act. 4—3p.

Para el Janeyro,

PARA fines del presente, saldrá sin falta el bergantin Nacional *Precioso Montevideo*; el que cominza á cargar el miercoles 5 del corriente; admite flete y pasageros teniendo mas de su mitad de carga lista. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á casa de su dueño Calle de Sn. Pedro No. 24.

AVISO,

El 29 del presente ha tenido lugar la ejecucion de la sentencia de muerte pronunciada por los Tribunales de Justicia de la Republica contra Pascual Benites, por la qno dió alevosamente al moreno José Pintos en la villa de Paysandú el 11 de Noviembre de 1828.—Montevideo, 30 de Setiembre de 1831. *Pelaez.*

AVISO DE LA POLICIA,

Las 86 cabezas de ganado vacuno tomadas por el jéfe que firma en la madrugada de ayer en las inmediaciones del Pantanoso, ha de ser rematadas mañana á las 8 de ella en el pozo del porton de San Pedro. Las marcas que tienen aquellos, se hallan de manifiesto en la oficina del espresado, en una guía falsa que trahian los conductores que han sido aprehendidos, como igualmente á las 11 de la noche anterior un estranjero que falsificaba las guias, y aquien se le encontró á las 12 de este dia el tipo de que hacía uso.—Montevideo Setiembre 30 de 1831. LAMAS.

AVISO.

SE vende una casa de azotea situada en el paso del Manga y muy acreditada para negocio de pulperia, tiene cinco piezas y es propia tambien pa ra una familia que quisiera vivir en el campo. S 29—

AVISO A LAS SEÑORAS.

EN la calle de San Francisco una cuadra del Convento, se ha establecido una Modista y costurera de Paris, quien ofrece á las Señoras de esta Capital toda clase de servicio en su arte.

AVISO.

QUIEN quiera comprar palmas, puertas, y madera buena para rayazon, como tambien algunas tejas ocurra á la calle de San Gabriel N ° . 48

SE VENDE,

UNA negra de buen servicio en 330 pesos. quien se interese en su compra ocurra á la casa numero 177 calle de Sn. Joaquin. Sep 30—

AVISO,

Benito Siva á nombre y por encargo de su padre D. Cayetano Silva, hace saber á los acreedores de este, que pueden ocurrir á la oficina del *Universal* con los documentos de sus creditos, para arreglar el modo de satisfacerlos, á cuyo fiu durante todo el presente mes de Octubre hallarán con quien tratar en dicha oficina desde las 11 hasta las 12 de cada día. Oct. 1 °—30p

Para el Rio Janeiro, ó Buenos Ayres,

Saldrá hasta 5 del corriente, la muy velera goleta Arjentina *Paquete del Rio*, para el primer puerto se fleta, y para el segundo admitirá la carga que se halle pronta para la fecha de arriba, en la casa de D. Domingo Vasquez hallarán con quien tratá

SE VENDE,

UN negro robusto y fuerte, es regular cocinero sabe lavar y entiende de marinero, la persona que se interese en su compra ocurra a la plaza del mercado al lado de los Ejercisios casa de D. Juan Nuñez que lo venderá. Oct 1 °

AVISO DE LA POLICIA,

El domingo 25 del corriente, se encontraron en le corral del saladero de D. Juan Pablo Moraes, 32 cabezas de ganado vacunos, robados de las inmediaciones de Solis chico, el que há sido rematado y su importe se halla en deposito en este departamento, como igualmente la marca que tiene, el que se considere con derecho á él ocurra á esta oficina.

Montevideo Septiembre 27 de 18

LAMAS.

Aviso al Comercio.

EL Corredor de número D. Pedro Pablo Olave ha trasladodo su escritorio á la calle de San Joaquin N ° . 52. Octubrbre 1 6p.—

SE VENDE,

EN la quinta de D. Miguel Soler, inmediato al molino de viento, una burra lechera, muy mansa y bien mantenida, da bastante leche, la cria tambien es hembra, su precio son 40 pesos

VINO DE BURDEOS,

HAY de venta, en la calle de San Francisco No. 24 en barricas, superior aprécio muy equitativo: Véanse con Benjamin Luc y hermano. Sep 26—

SE VENDE,

UN esclavo de las mejores condiciones, joven de 18 á 20 años de oficio zapatero, sin vicios ni enfermedad alguna: el que se interese en comprarlo puede apersonarse en la casa de remate de los SS. Baena y Sanchez donde hallará con quien tratár. Sep 28—

SE VENDE,

UNA negra de edad de 30 años, save lavar, cosinar y planchar de liso; quien se interese en su compra, véase con su dueño que vive en la calle de San Pedro No. 96 en frente de D. Juan Antonio Fernandez. Sep 26 —

AVISO.

EN la fonda calle de San Felipe No. 14. El propietario de dicho establecimiento ofrece sus servicios al público de esta Capital, tanto por el buengusto como por la delicadeza en el servicio; y á un precio muy moderado. S 29—

INTERESANNE.

EN la calle del Porton enfrente de D. Miguel Conde, se vende yerba, á prueba de mate de superior calidad á real y medio la libra, y por arroba á 26 reales, azucar á cuatro vintenes libra.

AVISO,

SE vende una pulperia bien acreditada y con muy buenas comodidades para familia: el que se interese en su compra, ocurra á la casa de su dueño calle de San Vicente No. 52 con quien podrá tratar. Sep 29—